

GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN  
MÉXICO.

**GACETA MUNICIPAL**  
ORGANO OFICIAL DE PÚBLICACIÓN DEL  
MUNICIPIO DE OXKUTZCAB, YUCATÁN.



Oxkutzcab, Yucatán, México 15 de Enero de 2019  
Dirección: Palacio Municipal calle 53 s/n entre 48 y 50 Colonia  
Centro  
C.P 97880 Tel. 01 (997) 97 50029  
Número: 18



-----Índice del contenido-----  
1.- Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento  
2.- Titulares de las Direcciones

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

3.- Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán “Se exhorta para que en medida de sus atribuciones y facultades, protejan la vida e integridad de las mujeres que habitan en su municipio de Oxkutzcab, Yucatán”.

GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN  
MÉXICO.

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H.  
AYUNTAMIENTO

**TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. LUCELY ARACELY YAH AKE**  
SINDICO MUNICIPAL

**MTRO. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**LIC. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE**  
REGIDORA DE SALUD

**C. MIGUEL PARRA CAMPOS**  
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS

**T.S.U. MAYLI PAT CETINA**  
REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL

**LIC. ANGEL GRABIEL UC UC**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA/ DESARROLLO  
INSTITUCIONAL.

**MTRA. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN**  
REGIDORA DE EDUCACION Y DEPORTES

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

**C. ARACELI BAEZA CAMAS**

REGIDORA DE CULTURA Y ESPECTACULOS

**L.A.E. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ**

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO

**C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE**

REGIDORA DE QUIDAD Y GÉNERO.

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

## TITULARES DE LAS DIRECCIONES

ING. WENDY ROMERO BASULTO DIRECTORA DEL DIF	LIC. KELLY PATRICIA PEREZ PACHECO DIRECTORA DE DESPACHO
LIC. JOSUE MIZAEEL GARCIA RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION	CMDANTE. CARLOS ENRIQUE XOO SOSA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO
LIC. JORGE DIAZ ENRIQUEZ UNIDAD DE MEDIACION	LIC. FREDDY ANTONIO VILLAREAL MIS DIRECTOR GENERAL DE POLITICA COMUNITARIA
LIC. RANGEL ARMANDO UCAN CHABLE DIRECTOR DE JUZGADO CALIFICADOR	LEMS. ALVARO TRUJEQUE DOMINGUEZ COMISIONADO DE EDUCACION
LIC. ROGER MANUEL TUN HUCHIN DIRECTOR DE JUZGADO DE PAZ	LIC. HECTOR ARMANDO PACHECO PEREZ COMISIONADO DE CULTURA Y LAS ARTES
LIC. JACQUELIN ESTHEFANIA AKE CEN DIRECTORA DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	C. RUBICIELA ESPERANZA SANTAMARIA CHULIM

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

<p>C. MANACES UH MAY DIRECTOR DE COMISARIAS</p> <p>ENFRA. CARMELA HUITZIL BARBOSA DIRECTORA DE SALUD</p> <p>C. JOSE MARCOS MATILDE MAGAÑA VELA COMISIONADO DE DEPORTES</p> <p>L.E.F. AMILCAR MIJAIL URIBE CACHON DIRECTOR DE SEJUVE</p> <p>C. JUDITH ADRIAN DIR. DE DESARROLLO SOCIAL A CRUZ CAMAS</p> <p>C. MOISES VICENTE VAZQUEZ MENA DIRECTOR DE FOMENTO ECONOMICO</p> <p>C. CARLOS CACHON URIBE DIRECTOR DE TURISMO</p> <p>C. ROSA MATEOS VALLADARES</p>	<p>DIRECTORA DE EVENTOS Y ESPECTACULOS</p> <p>LIC. CINTHIA ARELY NOVELO AGUILAR DIR.GENERAL DE ADMINISTRACION</p> <p>YONNY MIZAELE MUGARTE MARTIN DIR. DE INNOVACION TECNOLOGICA</p> <p>LIC. YESICA MARIA TZAKUN CAN DIRECTORA DE CATASTRO</p> <p>ING. FILIBERTO VARGUEZ CANCHE DIR. DE OBRAS PUBLICAS Y PLANEACION</p> <p>L.E.F. RICARDO TRUJEQUE CRUZ DIRECTOR GENERAL DE FUNCIONAMIENTO URBANO</p> <p>C. ANA MARIA PUCH RUIZ DIRECTORA DE ASEO URBANO</p> <p>C. JUSTINO BAAH INTERIAN</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER. C. MARIA LUISA AVILA MANRIQUE DIRECTORA DE PROSPERA C. JOSE MANUEL JIMENEZ NOVELO DIRECTORA DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE ENFRA. PAULITA CANUL RAMIREZ DIRECTORA DE PARQUES Y JARDINES C. ROBERTO CANCHE BOLIO DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO C. MARIA INES GONGORA GONGORA DIRECTORA DE CENTRAL DE ABASTOS C. NELSON MOISES AVILA SILVA DIRECTOR DEL MERCADO 20 NOVIEMBRE	DIR. DE AGUA POTABLE LIC. JOSE ZACARIAS AYORA ESPINOSA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL LIC. JUAN GABRIEL VELA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL C. JOAQUIN FELIPE CETINA GARCIA DIR. DE INDEMAYA C. GEOVANNY YANNIN CAUICH CANCHE DIRECTORA DEL SERVICIO DE RECOLECCION Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS LIC. CINTHIYA ESMERALDA FARFAN MOO UNIDAD DE ATENCION CIUDADANA LIC. JOSE EMMANUEL CHABLE GONGORA DIRECTOR DE TRANSPORTE
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

**ACTA NUMERO: 25**  
**SESION ORDINARIA DE CABILDO**

En el municipio de Oxkutzcab, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las diecinueve horas del día catorce de Enero de dos mil diecinueve, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, Yucatán: C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LUCELY ARACELY YAH AKE, SINDICO MUNICIPAL; C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA, SECRETARIO MUNICIPAL; C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE; C. MIGUEL PARRA CAMPOS; C. MAYLI PAT CETINA; C. ANGEL GRABIEL UC UC; C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN; C. ARACELI BAEZA CAMAS; C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ Y C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE en calidad de regidores , en cumplimiento con los Artículos 30, 31, 33, 34, 41 y 56 fracciones I,II y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con sujeción al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del orden del día.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Declaración de la existencia del quorum legal.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Asuntos a tratar:
  - A) Someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Municipal, para la atención del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión con fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho; en el que su Punto de Acuerdo Tercero dice, *"La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales de las 32 entidades federativas a efecto de que garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de control de los residuos sólidos urbanos"*.
  - B) Someter a consideración y aprobación del Cabildo, en su caso, la propuesta que hará el C. Presidente Municipal, para la atención del Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, publicado en la edición número 33742 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, en su Artículo Quinto: "Se exhorta respetuosamente a los titulares de los 106 municipios del Estado de Yucatán, para que en la medida de sus atribuciones y facultades, protejan la vida e integridad de las mujeres que habitan en sus municipios."
- 6.- Clausura de la sesión y elaboración del acta

MNV

1



# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

ACTA NUMERO: 25  
SESION ORDINARIA DE CABILDO

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

--- En cumplimiento al punto número uno, el Secretario Municipal procedió a realizar la lectura del orden del día.

--- En cumplimiento al punto número dos, el Secretario Municipal procedió al pase de lista: C. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL, C. LUCELY ARACELY YAH AKE, C. RAUL GUALBERTO PACHECO PARRA, C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA TRUJEQUE, C. MIGUEL PARRA CAMPOS, C. MAYLI PAT CETINA, C. ANGEL GRABIEL UC UC, C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE MARTIN, C. ARACELI BAEZA CAMAS, C. JUAN CARLOS CAMARA VARGUEZ, C. MARIA NARCISA VENEGAS TRUJEQUE.

--- En cumplimiento al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, declaró la existencia del quorum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el Honorable Cabildo.

--- Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes.




--- De acuerdo al punto número cinco del orden del día, inciso A, el Presidente Municipal C. Raúl Antonio Romero Chel sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la atención y cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha cuatro de diciembre de dos mil dieciocho; en el que su Punto de acuerdo Tercero dice, "La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos municipales de las 32 entidades federativas a efecto de que garanticen el cumplimiento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos en materia de control de los residuos sólidos urbanos" por lo que someto a su consideración la aprobación de las siguientes medidas y acciones, a fin de dar cumplimiento a lo establecido: **a)** Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 estrategias, objetivos, programas y políticas públicas efectivas tendientes a garantizar el control de los residuos sólidos urbanos, **b)** Elaborar el reglamento municipal en materia de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, **c)** Implementar el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, previsto en la Ley de la materia, **d)** Realizar campañas de difusión y concientización para prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos y la contaminación, **e)** Realizar acciones de vinculación con las dependencias Federal y Estatal normativas en la materia; el C. Presidente Municipal, al hacer uso de la



Miguel Parra Campos



2



# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

**ACTA NUMERO: 25**  
**SESION ORDINARIA DE CABILDO**

voz explicó que el objeto de la implementación de estas medidas es la prevención, control y erradicación de la contaminación en el municipio y que aunadas a las medidas mencionadas anteriormente son prioritarias para el municipio las siguientes: **a)** Limpieza de los basureros clandestinos en la cabecera municipal y las comisarías, **b)** Acondicionar adecuadamente lugares específicos para la disposición de residuos sólidos en las comisarías y asignar vigilancia para su correcta utilización; seguidamente estas medidas y acciones fueron sometidas a votación, aprobándose por unanimidad.

-- De acuerdo al punto número cinco del orden del día, inciso B, el Presidente Municipal C. Raúl Antonio Romero Chel sometió a consideración de los integrantes de Cabildo la atención y cumplimiento al Artículo Quinto del Acuerdo emitido por el H. Congreso del Estado de Yucatán de fecha veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, publicado en la edición número 33742 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, que cita, "Se exhorta respetuosamente a los titulares de los 106 municipios del Estado de Yucatán, para que en la medida de sus atribuciones y facultades, protejan la vida e integridad de las mujeres que habitan en sus municipios", mediante implementación de las siguientes medidas y acciones:

**a)** Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 estrategias, objetivos, programas y políticas públicas efectivas tendientes a promover la cultura del respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y a prevenir las violaciones a dicho derecho, **b)** Crear el programa de protección a la vida e integridad de las mujeres, **c)** Implementar políticas públicas que garanticen la seguridad e integridad de las mujeres en el municipio, **d)** Realizar campañas de difusión para concientizar a la sociedad desde el primer brote de conductas machistas o misóginas que generan dolorosos feminicidios; el C. Presidente Municipal, al hacer uso de la voz explicó que el objeto de la implementación de estas medidas es la prevención y erradicación de la violencia a las mujeres en el municipio, lo cual se ha estado fomentando desde hace tres años con la creación de la Dirección Municipal de INMUJER que ha desarrollado durante ese tiempo diversas líneas de acción para proteger los derechos de la mujer; asimismo se implementarán de manera inmediata en el municipio las siguientes líneas de acción, aunadas a las medidas propuestas anteriormente: **a)** Coordinar la labor de las diversas instancias jurídicas del H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, tales como el Juzgado de Paz y el Centro Municipal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con la Dirección de Equidad y Género e INMUJER para solucionar y/o canalizar los asuntos relacionados con la manifestación de algún tipo de violencia en contra de la mujer, **b)** Elaborar un protocolo de actuación, basado en fundamentos constitucionales y legales sobre los derechos de la mujer, para abordar casos donde exista algún tipo de violencia contra las mismas

Com. Raúl Antonio Romero Chel

3

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

## ACTA NUMERO: 25 SESION ORDINARIA DE CABILDO

c) Coadyuvar la labor de la Dirección Municipal de Equidad y Género e INMUJER con las Direcciones Municipales de Salud y de Educación para realizar trabajos de prevención de la violencia en contra de las mujeres; seguidamente la propuesta fue sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de votos de los regidores presentes.

--- En atención al punto número seis del orden día consistente en la clausura de la sesión y no habiendo otro asunto que tratar ni intervención alguna, se declara clausurada la presente sesión de Cabildo, siendo las veinte horas del mismo día de su inicio y que se llevó a cabo ininterrumpidamente. Se da por concluida la sesión, procediéndose a firmar la presente acta para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe.

### Acuerdos

--- PRIMERO.- El Ayuntamiento del municipio de Oxkutzcab, Yucatán aprueba las siguientes medidas para prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos y la contaminación en el municipio: **a)** Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 estrategias, objetivos, programas y políticas públicas efectivas tendientes a garantizar el control de los residuos sólidos urbanos, **b)** Elaborar el reglamento municipal en materia de prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, **c)** Implementar el programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos, previsto en la Ley de la materia, **d)** Realizar campañas de difusión y concientización para prevenir y minimizar la generación de residuos sólidos y la contaminación, **e)** Realizar acciones de vinculación con las dependencias Federal y Estatal normativas en la materia; en cuestión de acciones prioritarias e inmediatas para el municipio se consideran: **f)** Realizar la limpieza de los basureros clandestinos en la cabecera municipal y las comisarías, **g)** Acondicionar adecuadamente lugares específicos para la disposición de residuos sólidos en las comisarías y asignar vigilancia para su correcta utilización. Este ACUERDO entrará en vigor el mismo día de su aprobación y se publicará en la Gaceta Municipal, asimismo se instruirá a los Titulares de las direcciones de: Servicio de Recolección y Disposición de Residuos, Aseo Urbano, y Medio ambiente y Ecología para que en la medida de sus atribuciones lleven a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de las citadas medidas y acciones.

--- SEGUNDO.- El Ayuntamiento del municipio de Oxkutzcab, Yucatán aprueba las siguientes medidas para la protección de la vida e integridad de las mujeres del municipio: **a)** Incluir en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 estrategias, objetivos, programas y políticas públicas efectivas tendientes a promover la cultura del respeto al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, y a prevenir las violaciones a dicho derecho, **b)** Crear el programa de protección a la vida e integridad de las mujeres, **c)** Implementar políticas públicas que garanticen la seguridad e integridad de las mujeres en el municipio, **d)** Realizar campañas de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

# GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN MÉXICO.

## ACTA NUMERO: 25 SESION ORDINARIA DE CABILDO

difusión para concientizar a la sociedad desde el primer brote de conductas machistas o misóginas que generan dolorosos feminicidios, e) Coordinar la labor de las diversas instancias jurídicas del H. Ayuntamiento de Oxkutzcab, tales como el Juzgado de Paz y el Centro Municipal de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias con la Dirección de Equidad y Género e INMUJER para solucionar y/o canalizar los asuntos relacionados con la manifestación de algún tipo de violencia en contra de la mujer, f) Elaborar un protocolo de actuación, basado en fundamentos constitucionales y legales sobre los derechos de la mujer, para abordar casos donde exista algún tipo de violencia contra las mismas, g) Coadyuvar la labor de la Dirección Municipal de Equidad y Género e INMUJER con las Direcciones Municipales de Salud y de Educación para realizar trabajos de prevención de la violencia en contra de las mujeres . Este ACUERDO entrará en vigor el mismo día de su aprobación y se publicará en la Gaceta Municipal, asimismo se instruirá a la Titular de la Dirección de Equidad y Género e INMUJER, para que en coordinación con el Secretario Municipal, y en el marco de sus atribuciones lleve a cabo las gestiones necesarias para el cumplimiento de las citadas medidas y acciones.



TEC. RAUL ANTONIO ROMERO CHEL  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. RAUL GUALBERTO PACHECO  
PARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



C. LUCELY ARACELY YAH AKE  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. GIOVANNA ADHEI ESPINOSA  
TRUJEQUE  
REGIDORA DE SALUD



C. MIGUEL PARRA CAMPOS  
REGIDOR DE SERVICIOS PUBLICOS



C. MAYLI PAT CETINA  
REGIDORA DE DESARROLLO  
SOCIAL



C. ANGEL GRABIEL UC UC  
REGIDOR DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGIA/  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

GACETA MUNICIPAL DE OXKUTZCAB, YUCATÁN  
MÉXICO.

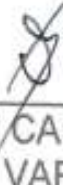
ACTA NUMERO: 25  
SESION ORDINARIA DE CABILDO



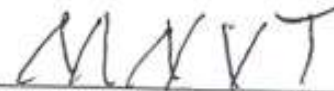
C. MAYRA GABRIELA TRUJEQUE  
MARTIN  
REGIDORA DE EDUCACION Y  
DEPORTES



C. ARACELI BAEZA CAMAS  
REGIDORA DE CULTURA Y  
ESPECTACULOS



C. JUAN CARLOS CAMARA  
VARGUEZ  
REGIDOR DE DESARROLLO  
ECONOMICO Y TURISMO



C. MARIA NARCISA VENEGAS  
TRUJEQUE  
REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO